

Señor Alcalde Municipal, siempre y cuando presente la respectiva documentación y liquide el subsidio. 10-6. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por Mayoría de Votos: Apoyar con un subsidio al señor Wilmer Noa Rodríguez Hija con identidad N. 0113-1492-00067 de la celda El Espinito, San Matías, para la compra de clavo, ya que el mismo sufrió un accidente en su motocicleta; dicha ayuda que de a consideración del señor Alcalde Municipal, siempre y cuando presente la receta de la compra del clavo con su respectiva cotizaciones y liquide dicho subsidio. 10-7. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por Mayoría de Votos: Que se busque el punto de Acta de la Venta de Derecho de Tierra y así mismo dar una respuesta sobre solicitud de Derecho de Tierra al señor Servino Maney Bustillos Bustillos. 10-8. A las 10-8. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por Mayoría de Votos: dar por recibida el Informe de Ingresos y Gastos de la Municipalidad, de San Matías, correspondiente al mes de Mayo del año 2021, presentada por la Tesorera Municipal. 10-9. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por Mayoría de Votos: Apoyar con un subsidio por la cantidad de S. 30,000.00, Treinta mil Dólares, a la junta Administradora de Agua Potable de la celda de San Gerónimo, misma deberá presentar la respectiva documentación (la solicitud, recibo de cobro de la Energía Eléctrica, copia del Acta donde se firma la directiva y si realizan el Plan de pago, presenten el mismo) 11. Cierre de la Sesión, una vez agotados los puntos se cerró la Sesión a las 11:20 PM.


Rafael Castellanos
Alcalde Municipal


Isabel Gelinde
Vice Alcaldesa


Cris Ivan Milla
Regidor #2


Rafael Rodríguez
Regidor #3


Luisa Castellano
Regidora #4


Evelyn Arden Mejía
Regidora #5


Adalberto Rodríguez
Regidor #6


Karla Barba Torres
Secretaria Municipal

"Acta N 108"

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraiso, a los 30 días del mes de Junio del año 2021 a las 10:00 AM, en Sesión Ordinaria, Presidida por la Honorable Corporación -

Municipal, presidida por el Alcalde Municipal señor David Edgardo Castellanos, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Daris Ivan Herio Castellanos, Fredi Reinier, Rodríguez Maradiaga, Diana Sirela Castellanos Gudiel, Judith Elvina Ardon Mejia y Neris Adalid Rodríguez Mejia, Vice Alcaldesa Municipal señora Eva Isabel Galindo, Castellanos, Comisionado Municipal señor Denys Enrique Guerrero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Dairo Adalid Herio, Contadora Municipal señora Eva Ekimira Mejia, y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Ingreso
9. Puntos a tratar
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión.

1. oración. La señora regidora Diana Sirela Castellanos tomó la palabra y manifestó a nuestro padre eterno, las gracias por un nuevo día que nos ha regalado y por la salud de nuestras familias, de igual forma le pidió por cada una de las personas presentes en esta reunión y por las personas enfermas que se encuentran en los hospitales, que tu infinita misericordia las sane y que toda mala enfermedad sea alejada al onido, también le pidió que envíes ángeles y arcángeles a acompañar a nuestros hogares, todo esto te lo pido, en nombre de tu hijo amado que vive y reina por los siglos de los siglos AMEN. 2. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la Secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la cordial bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, y manifestó a la vez que se retirara de la reunión a evitar un inconveniente, pero se incorporó nuevamente a la reunión de Corporación, de lo cual deja asignado al señor Daris Ivan Herio para que pueda continuar con la misma y posteriormente dio por abierta esta importante reunión, retirándose así a la hora 10:00 AM/ 10:15 AM. 4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, en la cual se realizó la siguiente observación. A. El señor Alcalde Municipal, tomó la palabra y manifestó que con-

respecto al subsidio que se le dará a la Junta de Agua de la Comunidad de San Jerónimo, menciona, que la Secretaría Municipal le comunico que el señor Angel Alfonso Banegas se presentó a su oficina exponiendo que no tiene la capacidad de comprar el pegue del agua, que tiene un costo de \$ 6,000.00, que gana de vez en cuando la cantidad de \$ 100.00 y tiene una familia que sustentar; de lo cual como Alcalde se siente preocupado ya que el señor Angel Banegas es una persona luchadora y le da pesar que junto a su esposa e hijos se sacrifican día a día para conseguir agua para tomar y lavar su ropa, por lo que propone realizarse una solicitud a la junta de agua que le venda el pegue a mitad de precio al señor antes mencionado, y de igual forma se realice una ampliación hacia donde está la vivienda, ya que en un futuro habrá crecimiento de la comunidad. B. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que cada junta de agua tiene un reglamento el cual se debe de respetar y no sabe si la Corporación Municipal tiene la facultad de imponer ante la misma, por lo que su opinión sería realizarse una solicitud a la junta, no como una condición para poderle dar el subsidio, ya después de la ayuda dependiera de la conciencia de los miembros de la junta de agua. C. El señor regidor Daris Iván Heró, manifestó que donde viven la familia del señor Angel Banegas es un poco afuera de la comunidad de San Jerónimo, por lo que está de acuerdo con la propuesta del señor Alcalde Municipal de realizar la solicitud a la junta de agua, que cobre la mitad del pegue del agua, ya que son personas de escasos recursos económicos. D. El Comisionado Municipal señor Denys Enrique Guertud, manifestó que es necesario la ampliación de tubería, ya que en dicho lugar se poblará de viviendas en un futuro. E. Los señores Regidores: Luis Arturo Castellanos, Daris Iván Heró, Fredi Reinel Rodríguez, Diana Jirela Castellanos, Judyth Estelina Ardón, Alexis Adalid Rodríguez y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, realizar la solicitud a la Junta de Agua de la Comunidad de San Jerónimo, para que le venda a mitad de precio el pegue del agua al señor Angel Alfonso Banegas. F. Actura de Correspondencia. La Secretaría Municipal dio lectura a Correspondencia, enviada a la Corporación Municipal. G.1. Se recibió solicitud de la señora María Elena Ardón del municipio de San Matías, con fecha 30 de Junio de 2021. El motivo de la presente es para solicitarles una ayuda económica para realizarse exámenes médicos a mi madre Julia Estelita Zea ya, ya que casi 4 años luchamos con esta enfermedad en la pira que ella padece y hemos agotado los pocos recursos que contabamos, no cuento con un trabajo estable y la lucha ha sido difícil, por lo que me veo en la necesidad de solicitarles su apoyo conociendo su buena voluntad de servir a las personas que no lo necesitan. Esperando una respuesta favorable. A. El señor Alcalde Municipal manifestó que está de acuerdo que se apoye con un subsidio en lo que se pueda a la señora María Elena Zea ya, para la realización de exámenes médicos para su madre. B. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó estar de acuerdo, pero que se revise el presupuesto Municipal y se apoye con lo que se pueda a la señora María Elena Zea ya, para la realización de exámenes de su madre dicha ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal. C. Los señores regidores: Luis Arturo Castellanos, Daris Iván Heró, Fredi Reinel Rodríguez, Diana Jirela Castellanos, Judyth Estelina Ardón, Alexis Adalid Rodríguez y el Alcalde Municipal, que se incorporo a la reunión a la hora 10:30 AM, estuvieron de acuerdo que se revise el presupuesto Municipal y se apoye con un subsidio en lo que se pueda a la señora María Elena Zea ya, para la realiza-

ción, de exámenes médicos a su madre, dicha ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal. b-2. Se recibió solicitud de la señora Norvia Irias Trías Tráavera, de la aldea El Robledo, con fecha 29 de Junio de 2021. El motivo de la presente es para solicitarles una ayuda económica para poder realizarse un examen a mi esposo El Samuel Mendota, cuyo por el valor, no he podido realizarlo por falta de trabajo, ya que el no puede trabajar, y ya tengo que cuidar dos niños y por eso acudo a ustedes, confiando en su buen corazón y en su respuesta positiva, de antemano les agradezco su generosidad. A. El señor Alcalde Municipal manifestó que está de acuerdo que se apoye con un subsidio en lo que se pueda a la señora Norvia Irias para la realización de la Tomografía a su esposo. B. La señora regidora Diana Jivela Castellanos manifestó que se revise el presupuesto Municipal y se apoye con un subsidio en lo que se pueda a la señora Norvia Irias, para la realización de la tomografía a su esposo, dicha ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal. C. Los señores regidores: Luis Arturo Castellanos, Doris Ivan Henao, Fredi Irineo Rodríguez, Diana Jivela Castellanos, Jedy Etervina Ardón, Néstor Adalid Rodríguez y el Alcalde Municipal estuvieron de acuerdo que se revise el presupuesto Municipal y se apoye con un subsidio en lo que se pueda a la señora Norvia Irias, para la realización de una Tomografía a su esposo, dicha ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal. b-3. Se recibió solicitud de la doctora Gama Jeannera Ferrera, Directora del CIB San Matías, con fecha 30 de Junio de 2021. A través de la presente, quiero dar a ustedes parte de la situación a nivel de salud con respecto al tema de COVID-19, en el municipio de San Matías. Actualmente nos encontramos a nivel departamental con una cifra muy significativa y de rápida elevación de casos positivos por COVID-19, teniendo en el Hospital Usisio Gabriela Arceado con 85 pacientes ingresados y 15 pacientes en el área de estabilización anexo a la UIN (pacientes que estuvieron ingresados o síntomas moderados) a nivel del municipio se ha observado el alza de casos, es igual donde las muestras tomadas tienen una tendencia de positividad del 50%. (30 muestras 15) salen positivas cuando antes se observaba únicamente el 10 o el 15%. (30 muestras solo 2 a 5). De la apertura del Triaje en Marzo 2021 a la fecha tenemos un total de casos positivos de 77 siendo 25 en el mes de Junio y con espera de resultado de 14, cabe mencionar que el trabajo del Triaje ha sido muy importante para lograr las atenciones y las intervenciones necesarias, ya que con el equipo se logró un total de atenciones de: 2547 pacientes en todas las comunidades y con mayor casos positivos: San Matías, El Espinito y El Robledo. Actualmente solo se nos ha reportado un fallecido el cual también fue captado, evaluado y trasladado mediante el equipo pero desafortunadamente el paciente falleció a varias semanas.

de ingreso en el Hospital. Todas estas labores no serían posibles mediante la función del Triaje, ya que vienen a apoyar el área de Salud en el Municipio, más aún que todas las labores del Centro de Salud no han parado y no sería posible sin el apoyo del equipo. Además de dar un resumen sobre el COVID-19 en el municipio, también es para tomar en cuenta la situación del futuro del Triaje, ya que observamos que a nivel Nacional muchos Triajes sean cerrados por falta de fondos, muy humildemente solicito poder priorizar estos fondos para mantener abierto el Centro del Triaje más aún cuando la población sigue asistiendo al mismo. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que el porcentaje que dio el gobierno central, para el funcionamiento del Triaje ya se cubrió, y los contratos de los empleados de Salud del Triaje, son pagados por la Municipalidad. B. El señor Regidor Fredi Rentería Rodríguez, manifestó que la Salud es una prioridad y la Secretaría de Salud debería de preocuparse, ante la situación que está atravesando el país de la Pandemia del COVID-19, de igual forma, pregunto al señor Alcalde, si la Municipalidad puede seguir con el funcionamiento del Triaje. C. El señor Alcalde Municipal, manifestó que hasta los momentos tenemos funcionando el Triaje, pero se está estudiando el caso para que el mismo siga funcionando. 6.4. Se recibió solicitud del señor Carlos David Gosa Ibáñez, del municipio de San Matías, con fecha 30 de Junio de 2021, el motivo de la presente es para solicitarles a ustedes como máxima autoridades de nuestro municipio, me den la oportunidad de poder arregiar en frente de mi casa (calle) explico: mi casa está ubicada a una cuadra y media del Centro de Salud, siendo esta la última casa de la calle, atrás de la casa de don Jaime Castellanos, con estas pocas lluvias que han caído el agua que viene de la calle principal pavimentada viene a desembocar justo frente de mi casa y esto a traído consigo labrar la calle y soy el más perjudicado por ser mi casa la última, como sé que en estos momentos difíciles de pandemia, solicitar a la alcaldía arregie la calle quizá no sea el mejor momento, he tomado a bien empezar, a arregiar con mis propios recursos para seguridad de mi casa, mi solicitud es me den el permiso necesario para poder hacer un muro de contención en dirección del río, y una plancha en frente de mi casa sacándome de mi propiedad aproximadamente un metro (comprometiéndome a que el día que la Alcaldía de San Matías decida pavimentar la calle que está en frente de mi casa o quiera hacerle un mejoramiento definitivo tenga el derecho de poder deshacer lo que ya encontre en lo que a la calle corresponde, se coloque un castiño como símbolo de referencia donde es de mi propiedad y donde comienza la calle), como la calle es de tierra solicito a ustedes también me den permiso de hacer unos huecos de cemento de la esquina de la casa de don Jaime Castellanos, hasta mi casa el día 29 de Junio de 2021 se hicieron presentes los señores: Wilmer Salinas y don Miguel Castellanos, como jefe de Catastro y Directos de Suelo de policía como respuesta a mi solicitud, ellos inspeccionaron la situación que les planteé y me recomendaron hacer la solicitud a ustedes como Corporación Municipal, ya que son los únicos que pueden tomar estas decisiones, como habitante de San Matías, me gustaría que alguien que pertenezca a la Corporación Municipal venga a mi casa y mire cual es el problema que queremos solucionar, debe mencionar que el trabajo que quiero hacer es en sí para mejorar la condición de la calle y también como seguridad de la parte física de mi casa, en estos momentos no puedo hacer una plancha de toda la calle por que la situación económica no es la mejor, esperando una respuesta satisfactoria a mi petición. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que girará instrucciones al Director de Justicia y al jefe de --

Catastro, para que presenten un informe del caso del señor Guesar David Gosa, en la próxima reunión de la Corporación Municipal y poder dar una respuesta. B. El Presidente de Transparencia señor Jaime Adalid Merlo, manifestó que frente a la casa del señor Guesar David Gosa, se está pudiendo la calle por lo que las personas encargadas deberían realizar una inspección. C. El señor regidor Darío Iván Merlo, manifestó que escucha bien la propuesta del señor Guesar David Gosa, de reparar la calle que conduce hacia su casa pero sería bueno que se quite la galería que está construida frente a la casa del señor Jaime Castellanos, por que prácticamente la calle está cerrada y sería un obstáculo para reparar la misma. D. El señor regidor Fredi Raineri Rodríguez, manifestó que en este caso el señor Guesar David Gosa, no menciona sobre la galería, solamente está solicitando construir un muro de contención, una plancha en frente de su casa, saliendo un metro de su propiedad y también unas huellas de cemento desde la esquina de la casa del señor Jaime Castellanos, hasta su casa, con el compromiso que si la Municipalidad decide pavimentar, puede deshacer lo que construya él; con lo mencionado de la galería, que está en frente de la casa del señor Jaime Castellanos, solamente se le dice que quite la misma; y en su opinión está de acuerdo que se envíe nota al Director Municipal de Justicia y al jefe de Catastro, que presenten a la Corporación el informe del caso antes mencionado. E. Los señores regidores: Luis Arturo Castellanos, Darío Iván Merlo, Fredi Raineri Rodríguez, Diana Jueira Castellanos, Judyli Etervina Ardan, Nelson Adalid Rodríguez y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo para instrucciones al jefe de Catastro Municipal y al Director de Justicia, que presenten un informe del caso del señor Guesar David Gosa, a la Corporación Municipal en la próxima reunión. F-G. La Contadora Municipal señora Eva Edmundo Mejía, hizo entrega a la Corporación Municipal una Ampliación presupuestaria para que sea discutida y aprobada por la misma; manifestando a la vez que en la reunión anterior se informó que se tenía que realizar la Ampliación sobre el aumento de la Transferencia Municipal por la cantidad de \$ 163,819.63. A. El señor regidor Fredi Raineri Rodríguez manifestó que le preocupa que los ingresos de la máquina (motoniveladora) van a ingresos de capital y los gastos de la misma salen de Gastos de funcionamiento, de lo cual no se mantiene sola y se quita a otras regiones, de igual forma menciona que los fondos que existen se arregie la cancha Olga Marina Palma, ya que la misma está deteriorada. B. El señor Alcalde Municipal preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con la Ampliación anteriormente expuesta. C. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 1. Informes. 1-1. La Secretaria dio lectura a informe enviado, por el Jefe de la Unidad Municipal Ambiental señor Wilmer Enrique Sotillos, con fecha 29 de Junio de 2021, por medio de la presente notificado la -

inspección realizada en el proyecto residencial Dos Zorales, el día 11 de Junio de 2021, en compañía del personal de Mi Ambiente Idanli, para inspeccionar el derramamiento de aguas residuales de la Residencial en el tramo carretero que conduce de la aldea El Barro Pardo a la colonia Umutla, a lo que se realizó la inspección y se constató que las pilas de oxidación que tienen, no están terminadas de igual manera se están filtrando el agua al tramo de la quebrada la cual espanta malos olores en dicho tramo de la supervisión en los Zorales, nos trasladamos a las oficinas de la Residencial Vereda Real para poder conversar con los ingenieros a cargo del proyecto lo cual no se pudo realizar por que no se encontraban en la oficina, se tomó a bien citar a los representantes de la empresa a una reunión en estas instalaciones de la Municipalidad de San Matías, el día 24 de Junio de 2021, de igual manera al personal de Mi Ambiente Idanli, en la reunión se realizó lo que es una acta de compromiso y acuerdos por parte de los representantes de la Residencial Dos Zorales (EHCORSA). Se anexa: Acta de compromiso y fotos de la reunión. A. El señor Regidor Fredi Rainer Rodríguez manifestó que observa excelente la labor realizada por las autoridades y buscar una solución con el dueño de la Residencial Dos Zorales y así poder evitar el mal olor de las aguas residuales que afectan a los pobladores cercanos. 7.2. El señor Alcalde Municipal informó que ya se realizó el trámite para la construcción de los 600 metros de pavimento en el barrio Monte Tabo y la otra parte del pavimento siempre en el barrio Monte Tabo se hará cuando salga el trámite que está en la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización. 7.3. El señor Alcalde Municipal manifestó que se trasladó al Tribunal Superior de Cuentas, a investigar sobre el proceso para la compra de una Ambulancia usada, ya que la población lo necesita en estos momentos de crisis del COVID-19 y con el Decreto Ley de Emergencia se puede realizar la compra de la misma; y también manifestó que el señor Regidor Doris Ilean Henao, le menciona que el señor Gilberto Chávez tiene a la venta una Ambulancia usada, por lo que pregunta a la Corporación Municipal si están de acuerdo pedirle al señor antes mencionado que realice la oferta de la Ambulancia y se autorice al señor Alcalde Municipal que una vez recibida la oferta proceda a realizar la revisión física mecánica y el visto bueno del Jefe de San Matías, sugiriendo invitar a la reunión de la Corporación a la Doctora Gama Georgeta Ferrera del Cus San Matías y a la Comisión Ciudadana de Transparencia. A. El Presidente de Transparencia José Adalid Henao, manifestó que el proyecto de la compra de la Ambulancia es bueno, pero es necesario se investigue sobre el manejo de la misma. 13. El señor Regidor Fredi Rainer Rodríguez manifestó que primero se compre la Ambulancia y después buscar la persona idónea para el manejo de la misma ya que no es lo mismo manejar que conducir un vehículo, preguntando a la vez si se compra la Ambulancia y no se tiene la persona, será un problema para la Corporación y tenerla aparcada. 6. La Secretaría Municipal dio lectura a considerandos elaborados por la Corporación Municipal. Considerando: Que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado consecuentemente todos tenemos la obligación de protegerla y respetarla de tal manera que la Constitución de la República consagra el derecho a la protección de la salud de la población hondureña la cual es una condicionante del derecho a la vida, igualmente garantiza el derecho a la protección y promoción de la salud como un derecho social para adoptar las medidas necesarias, para proteger y promover la salud de los habitantes en general. CONSIDERANDO: Que en los últimos años la...

población del Municipio de San Matías se ha visto afectada por muchas enfermedades como: el dengue, Zika, Chikungunya y actualmente la situación de la pandemia del COVID-19, que ha afectado grandemente a nuestro municipio. CONSIDERANDO: Que la población de nuestro Municipio de San Matías, es de bajas reservas económicas y las comunidades no cuentan con el transporte necesario para el traslado de personas enfermas en situación de emergencia a los Hospitales que se trasladera. CONSIDERANDO: Que la Municipalidad es el órgano del Gobierno Local que tiene como finalidad principal la Administración del Municipio para lograr el bienestar de sus habitantes. II. Los señores Regidores: Sr. Arturo Castañeros, Damián Elan Heró, Fredi Reinel Rodríguez, Diana Jirela Castañeros, Judyth Etervina Ardon, Nerys Adalid Rodríguez y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo solicitar al señor Gilberto Chavet, que renace la oferta de una Ambulancia usada a favor de la Municipalidad de San Matías y Autorizar al señor Alcalde Municipal que una vez recibida la oferta, proceda a realizarle la revisión física mecánica y en visto bueno del Director del CIB San Matías. E. El señor regidor Sr. Arturo Castañeros solicitó permiso para retirarse de la reunión de Vespersación a la hora 16:15 p.m. - 1-4. El señor Alcalde Municipal, informó que la motoniveladora ya está trabajando y que el patrón señor Ramón Edmundo Pérez, le está solicitando la cantidad \$ 16,000.00, para trabajar nuevamente con el patrón, pero en estos momentos el señor Carlos Almendares, está reparando las calles. A. El señor regidor Damián Elan Heró, manifestó que le alega mucho que el señor Carlos Almendares, está reparando las calles, de lo cual el señor Ramón Pérez, le ha enseñado mucho el manejo del patrón. B. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, expuso que la persona quien maneja la motoniveladora esté preparada ya que la misma es cara. A. La señora regidora Diana Jirela Castañeros, solicitó permiso para retirarse de la reunión de Vespersación a la hora 16:54 p.m. 1-5. El señor Alcalde Municipal, informó que la Tesorera Municipal señora Mayeli Avelina Duarte, en el mes de Junio del año en curso le toca retirarse por la maternidad, por lo que se necesita nombrar una Tesorera Interina. A. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, propuso nombrar a la señora Zeydi Morely Castañeros, para el cargo de Tesorera Interina. B. El señor Alcalde Municipal, manifestó que seccunda la propuesta del señor regidor Fredi Reinel Rodríguez. C. Los señores Regidores: Damián Elan Heró, Fredi Reinel Rodríguez, Judyth Etervina Ardon, Nerys Adalid Rodríguez y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo, por mayoría de votos. 1-6. La Secretaria Municipal, dio lectura a informe enviado por la Medico General Ana Gisela Castañeros Cáceres, del Triaje San Matías, de fecha 30 de Junio de 2021, periodo comprendido del 15-30 de Junio de 2021.

Total de pacientes atendidos: 304.

Total de pacientes Masculinos: 115

Total de pacientes femeninos: 189

Pruebas rápidas realizadas: 5

Resultados positivos: 4

Resultados negativos: 1

Pruebas SARS CoV-2 (RT-PCR) realizadas: 19

Resultados positivos: 25

Resultados negativos: 40

Pendientes de resultados por parte del laboratorio de virología: 14

Tratamiento MHI2 brindado: 34

llamadas telefónicas realizadas a pacientes: 127

Total de casas visitadas: 62.

Comunidades visitadas:

16 de Junio del 2021: El Espinito

18 de Junio del 2021: El Espinito

21 de Junio del 2021: El Espinito

En los últimos 15 días se realizaron 3 visitas ya que se mira un aumento significativo de pacientes que asistieron a nuestro Centro de Triaje San Matías con sintomatología COVID-19 a los cuales se les ha brindado consulta médica y estabilización. En pacientes que lo ameritan, se ha realizado pruebas rápidas COVID-19, pruebas de Antígeno y muestras SARS CoV-2 (RT-PCR). Además un aumento de casos COVID-19 a nivel Nacional, no siendo la excepción nuestro Municipio de San Matías.

Pacientes positivos:

El Inabieda:

Femenina 56 años de edad

Femenina 27 años de edad

Masculino 44 años de edad

Masculino 55 años de edad

El Espinito:

Masculino 59 años de edad

Femenina 57 años de edad

Femenina 26 años de edad

Femenina 45 años de edad

Masculino 33 años de edad

Femenina 36 años de edad

Femenina 54 años de edad

Masculino 73 años de edad

El Guayaque:

Femenina 33 años de edad

Aguá Caliente:

Femenina 60 años de edad.

San Matias:

Femenina 53 años de edad

Masculino 70 años de edad

Masculino 82 años de edad

Femenino 52 años de edad

Masculino 31 años de edad

Masculino 12 años de edad

Femenina 31 años de edad

Masculino 38 años de edad

Masculino 13 años de edad.

Temporales / visita

Masculino 29 años de edad

Femenina 42 años de edad.

8. Gaceta. 9. Puntos a tratar: No hubo. 10. Acuerdos y resoluciones: 10-1.

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le

confiere: Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Realizar la solicitud a

la Santa Administradora de Agua potable de la aldea San Jerónimo, para

que le venda a mitad de precio el pegue de agua al señor Angel Alfonso

Avarez Barrios, ya que es una persona de escasos recursos económicos, si-

endo el agua es un liquido vital indispensable para la vida. 10-2. La Hono-

rable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere; Ac-

ordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que se revise el Presupuesto Municipal y

si existen los fondos de apaye con un subsidio a la señora Maria Elena Ardon-

Zelaya con identidad N. 0713-1986-00040, para realizarle exámenes médicos

a su madre Julia Breña Zelaya con identidad N. 0713-1957-00007; dicha

ayuda sea en lo que se pueda y quede a consideración del señor Alcalde Muni-

cipal. 10-3. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la

Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que se revise el Pre-

supuesto Municipal y si existen los fondos de apaye con un subsidio a la señora

María Domonís Trias Talavera, con identidad N. 0703-1986-04483, para reali-

zarle una tomografía cerebral simple a su esposo Eli Samuel Mendoza Gonzá-

les, con identidad N. 0703-1984-01291; dicha ayuda sea en lo que se pueda

y quede a consideración del señor Alcalde Municipal. 10-4. La Honorable Corpora-

ción Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Apro-

bó por unanimidad de votos: Girar instrucciones al jefe de Catastro Municipal

señor Wilmer Enrique Salinas y al Director Municipal de Justicia señor Miguel

Antonio Bastián, que presenten un informe del caso del señor Cesar David

Gosa Blandón a la Corporación Municipal en la próxima reunión. 10-5. La Hono-

rable Corporación Municipal, amparada en la Ley de Contratación del Estado -

en su Artículo N.º 4, en el Decreto Ejecutivo N.º 154-2020 en el Artículo N.º 1. Publicada en el diario oficial La Gaceta de fecha 10 de febrero del año 2020 y de acuerdo al Decreto N.º 34-2020 Publicado en el diario oficial La Gaceta del 29 de Abril del año 2020 en su Artículo N.º 3 reforma el Artículo 209 del Decreto 111-2019 en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Seleccionar al señor Umberto Chaves Carrasco, con identidad N.º 0103-1981-04282, que realice la oferta de una Ambulancia usada a favor de la Municipalidad de San Matías describiendo las características del vehículo (6) y se Autoriza al señor Alcalde Municipal que una vez recibida la oferta, proceda a realizar la revisión física mecánica y el visto bueno del Director del GIS San Matías. 10.6. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: La siguiente Ampliación Presupuestaria.

Ampliación

EXPEDIENTE: 11

INGRESO

Ampliación por aumento de transferencia del Gobierno Central correspondiente al año 2021 según oficio DFM N.º 025-2021.	18.1.1.01.01.01.11.001-01
	152,763.94
Ampliación por aumento de Transferencia del Gobierno Central correspondiente al año 2021, según oficio DFM N.º 025-2021	22.1.1.01.01.01.11.001-01
	611,055.14

Total de INGRESO Q. 763,819.68

EGRESO

Servicio de imprenta, publicaciones y reproducciones.	03.00.000.001.000.26300.11.001-01
	5,000.00
Diésel	03.00.000.001.000.35620.11.001-01
	40,000.00
Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	03.00.000.001.000.39200.11.001-01
	40,000.00
Productos Alimenticios y bebidas	06.00.000.002.000.31110.11.001-01
	20,000.00
Ayuda social a personas	06.00.000.002.000.51220.11.001-01
	27,763.94
Actividad de Educación	11.01.000.001.000.55110.11.001-01
	100,000.00
Programa de Atención a la Mujer	11.05.000.001.000.54200.11.001-01
	38,190.98
Mejoramiento de viviendas populares baseo urbano.	11.07.001.001.000.23400.11.001-01
	27,336.88
Mejoramiento de viviendas populares de construcción.	11.07.001.002.000.23400.11.001-01
	20,000.00
Mejoramiento de viviendas populares	11.07.001.003.000.23400.11.001-01

San Jerónimo	5,000.00
Mejoramiento de Viviendas populares	11 01 001 004 000 23400 11-001-01
El Guayaón.	15,000.00
Mejoramiento de viviendas populares	11 01 001 005 000 23400 11-001-01
El Espirito.	15,000.00
Mejoramiento de viviendas populares	11 01 001 006 000 23400 11-001-01
Santa Rosa.	5,000.00
Mejoramiento de viviendas populares	11 01 001 007 000 23400 11-001-01
Rio Namas.	5,000.00
Mejoramiento de viviendas populares	11 01 001 008 000 23400 11-001-01
El Joba.	5,000.00
Mejoramiento de viviendas populares	11 01 001 009 000 23400 11-001-01
Las Hoyas.	5,000.00
Mejoramiento de viviendas populares	11 01 001 010 000 23400 11-001-01
Sabanetas.	5,000.00
Mejoramiento de viviendas populares	11 01 001 011 000 23400 11-001-01
Las Tunas.	10,000.00
Mejoramiento de viviendas populares	
San Francisco.	11 01 001 012 000 23400 11-001-01
	5,000.00
Mejoramiento de viviendas populares	11 01 001 013 000 23400 11-001-01
El Inobedat.	20,000.00
Mejoramiento de viviendas populares	11 01 001 014 000 23400 11-001-01
El Cerro Paise.	15,000.00
Mejoramiento de viviendas populares	11 01 001 015 000 23400 11-001-01
La Pochota.	5,000.00
Mejoramiento de viviendas populares	11 01 001 017 000 23400 11-001-01
Aguá Caliente.	5,000.00
Remodelación del parque Rafael -	12 01 001 000 001 47210 11-001-01
Leonardo Garzón de San Matías	100,000.00
baseo urbano I Etapa.	
Actividades Productivas	13 02 000 002 000 54200 11-001-01
	46,381.47
TSC	15 00 000 001 000 54200 11-001-01
	4,638.20
MANORRA	15 00 000 003 000 54200 11-001-01
	15,276.39
Mejoras de Vías de Comunicación	14 00 001 002 000 23400 11-001-01
San Matías, San Jerónimo - Sta	5,000.00
Concepción.	

Mejoras de Vías de Comunicación de 14 00 001 003 000 23400 11.001-01
San Matías. El Guayaún. 19,461.38

Mantenimiento y reparación de Equipos 03 00 000 001 000 23200 11.001-01
y medios de Transporte. 20,000.00

FONSTAN-U (Fondo de Emergencia) 12 01 000 002 000 54200 11.001-01
52,763.94

Supervisión de Proyectos en Dominio 14 00 006 001 000 47200 11.001-01
Público. 30,000.00

Total de EGRESO 2. 163 819.69

10.7. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, Acordó y Aprobó por Mayoría de Votos: Nombrar como Tesora Municipal Interina a la señora Deydi Narely Castaños Castaños con identidad N. 0113-1981-00058, para que cubra la Maternidad de la señora Mayeli Zetia Duarte Guarero con identidad N. 0113-1990-00038. 11. Cierre de la Sesión, una vez agotados los puntos del orden del día la Sesión a la 1:40 PM.

R. 
Ravi Castro
Alcalde


Eva Isabel Golindo
Vice Alcaldesa


Luis A. Cordero
Regidor #1


J. J. Jarama
Regidor #2


Freddy Rodríguez
Regidor #3


Evelina Ardón Mejía
Regidora #4


Diana Jicela
Regidora #5


Adalid Rodríguez Mejía
Regidor #6


Harber Torres
Secretaría Municipal

"Acta #109"

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraiso a los 15 días del mes de Junio del año 2021, a la hora 10:00 AM, en el lugar que ocupa el Adulto Mayor El Palacio de los Años, en Sesión Ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por la Vice Alcaldesa Municipal señora Eva Isabel Golindo Castaños y el Alcalde Municipal señor Ravi Edgardo Castaños Gosa; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Deydi